

Renuncia relator de la ONU en protesta por la actitud poco colaboradora de Israel



por María Josefina Arce

Durante años Israel ha hecho caso omiso de resoluciones de condenas por sus crímenes contra el pueblo palestino. El régimen sionista con toda impunidad ha acabado con la vida de numerosos niños, mujeres y ancianos.

Israel no ha respetado el derecho internacional y ha actuado ajeno a todo deseo de paz y colaboración con los organismos mundiales. De hecho en las últimas horas el relator especial de la ONU para los Territorios palestinos ocupados, Makarim Wibisono, renunció en protesta por la falta de acceso a las zonas que debía supervisar.

A partir del venidero 31 de marzo se hará efectiva la decisión de Wibisono, quien expresó su pesar por el hecho de que durante su mandato Israel no le permitió acceder a los Territorios palestinos ocupados de Gaza y Cisjordania.

Wibisono, de nacionalidad indonesia, entró en funciones en junio de 2014, sucediendo al estadounidense Richard Falk, quien tampoco recibió la autorización de Tel Aviv para acceder a los territorios.

"Por desgracia, mis esfuerzos para ayudar a mejorar las vidas de las víctimas palestinas de violaciones bajo la ocupación israelí se han visto frustrados en cada paso del camino", afirmó el relator especial en un mensaje dado a conocer en Ginebra.

De hecho la situación de la población palestina en los territorios ocupados es dramática. El bloqueo y la represión aplicada por Israel ha provocado que en la actualidad haya un 65% de desempleados, 85% de las personas vivan de las donaciones internacionales y un 95% de la población esté por debajo de la línea de la pobreza.

Igualmente 400 menores de edad se encuentran prisioneros en las cárceles israelíes, donde son sometidos a torturas como los adultos.

Por demás, el régimen sionista ha continuado con la colonización de Cisjordania y Jerusalén oriental, considerada por los palestinos y la comunidad internacional como la capital de su estado.

Los Convenios de Ginebra y la ONU consideran ilegales todos los asentamientos israelíes situados en Cisjordania y Jerusalén, los cuales califican como una violación grave a la legalidad internacional.

Lo cierto es que la presencia de los asentamientos israelíes ha ocasionado violaciones masivas de las prerrogativas humanitarias de la población local, que se ha visto privada del derecho a su territorio.

A esto se suman las constantes acciones violentas de las tropas sionistas contra los palestinos. En el verano del 2014, por ejemplo, Tel Aviv lanzó bombardeos aéreos e incursiones terrestres durante 50 días contra Gaza, donde murieron más de dos mil 100 palestinos, 11 mil resultaron heridos y medio millón desplazados.

El pueblo palestino tiene derecho a vivir en paz y ver crecer a sus hijos en la tierra de sus antepasados, pero el terrorismo de estado que, con la anuencia de algunos, pone en práctica Israel pisotea sus más elementales derechos.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/80463-renuncia-relator-de-la-onu-en-protesta-por-la-actitud-poco-colaboradora-de-israel>



Radio Habana Cuba